

ACTA PROVISIONAL DE OFICIALES DE ALBAÑILERÍA DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE LA JCCM 2018 (II FASE)

SELECCIONADOS								
	DNI	DESEMPLEO	RENTAS	Nº MIEMBROS FAMILIA	DEPENDIENTES	DISCAPACIDAD	OTROS	TOTAL
1.	70734404C	1,4	3	4	0	0	0	4,4
2.	05645402Y	1,3	3	3	0	0	0	4,3
3.	52388080Z	1,4	2	2	0	0	0	3,4
4.	05633154V	1,4	2	2	0	0	0	3,4
5.	06236829B	1,2	2	4	0	0	0	3,2
6.	70734427C	0,6	2	1	0	0	0	2,6
EXCLUIDOS								
DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN							
52136394V	NO INSCRITO COMO DESEMPLEADO EN LA FECHA DE REGISTRO DE LA OFERTA DE EMPLEO							

Reunida la Comisión de Selección para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^a Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, Técnica Empleo y Empresas del Centro de la Mujer

SECRETARIO: Gregorio García Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría

VOCALES:

- D^a Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social
- M^a Carmen García de Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social
- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación
- D^a Catalina Romero de Ávila López-Reina, Técnica de Empleo

Los aspirantes podrán hacer las alegaciones oportunas durante los días 21 y 22 de Noviembre en horario de 9,00 a 10,00 de la mañana en la 2^a planta del Edificio de Usos Múltiples.